

ARBITEX S. A.

Guayaquil, julio/2011

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ARBITEX S. A.

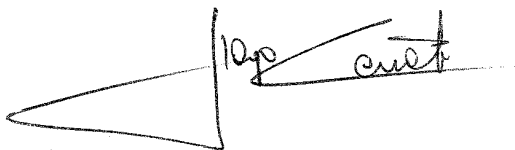
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el estatuto de la empresa ARBITEX S. A., la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Gerente general, presento a ustedes el siguiente Informe correspondiente al Ejercicio económico del año 2010:

- 1 La empresa no ha realizado actividad económica alguna, por lo que sus registros contables se relacionan únicamente con la apertura y cierre de Libros.
- 2 En el ejercicio económico 2010, la compañía cumplió las obligaciones con la administración Tributaria
- 3 La empresa no ha transgredido ni los estatutos Sociales ni Leyes vigentes en el país.
- 4 Los Estados Financieros presentan una razonable confiabilidad y reflejan la situación Financiera de la Compañía ARBITEX S. A. al 31 de Diciembre de 2010.

De ustedes, atentamente



Diego Cañarte Eiser
Gerente General

